

Cuernavaca, Mor., enero 29 de 2014

**SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
P R E S E N T E**

Toda vez que en el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos se dispone que "las Dependencias o Entidades podrán solicitar la exención de la obligación de elaborar el Manifiesto, cuando el Anteproyecto no implique costos de cumplimiento para los particulares; para ello se consultará a la Comisión, acompañando una copia del Anteproyecto", y considerando que el Anteproyecto de "Acuerdo Administrativo de la Secretaría de Hacienda, por el que se dan a conocer los formatos oficiales autorizados para el cumplimiento de obligaciones fiscales de contribuciones en el Estado, así como para llevar a cabo los diversos trámites o servicios que proporciona la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos", cuyo ejemplar se anexa al presente, no implica ningún costo de cumplimiento para los particulares, por este conducto se solicita de la manera más atenta, se realice la declaratoria de exención para elaborar el Manifiesto de Impacto Regulatorio (MIR), señalado en los artículos 49 y 50 de la ya citada Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos.

Agradeciendo de antemano su valioso apoyo y comprensión, hago propicia la ocasión para manifestarle la seguridad de mi distinguida consideración y saludarle.



10:40

ATENTAMENTE


**LIC. ADRIANA FLORES GARZA
SECRETARIA DE HACIENDA**



c.c.p.- Jorge Sánchez Rodríguez.- Subsecretario de Ingresos.- Presente
C.P. Jorge Michel Luna.- Subsecretario de Presupuesto.- Presente
Teresa Cuevas Arteaga.- Directora General de Recaudación.- Presente
Lic. Ricardo Arzate Aguilar.- Director General de Coordinación Hacendaria.- Presente

Archivo / Minutario

**NUEVA
VISIÓN** 

LIC. ADRIANA FLORES GARZA, SECRETARIA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, EN EL EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 11 FRACCIÓN II, 13 FRACCIÓN VI, Y 22 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 10 FRACCIONES XXII Y XLIX Y 13 FRACCIONES XXVI Y XXVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, Y

CONSIDERANDO

Que una de las premisas fundamentales de la presente administración es la Transparencia y Democracia Participativa, tal y como se encuentra previsto en el Quinto Eje Rector del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Morelos, número 5080, en fecha veintisiete de marzo del dos mil trece, con el que se pretende lograr que la transparencia y la rendición de cuentas sean hechos cotidianos, que el combate a la corrupción sea nuestra aportación a la cultura política y que la ciudadanía participe en la formulación, ejecución y seguimiento de políticas públicas mediante mecanismos jurídicos y organizativos. Estas estrategias nos permitirán fortalecer las finanzas públicas, ser más eficientes en el gasto y en la inversión pública, así como lograr un gobierno eficaz y austero. Entre sus objetivos estratégicos se encuentra el de: "Facilitar el acceso a los servicios de calidad y simplificación de trámites".

Es por ello que resulta primordial la difusión entre la ciudadanía, de los formatos a utilizar para llevar a cabo los diversos trámites o servicios que proporcionan las Secretarías, Dependencias y Entidades de la administración pública estatal, contribuyendo a la socialización del conocimiento y evitando dilatación en el proceso para obtener el resultado esperado.

Asimismo, resulta fundamental revisar, actualizar y emitir las disposiciones reglamentarias y administrativas que permitan a los contribuyentes realizar los diversos trámites y servicios que tiene encomendados la Secretaría de Hacienda, así como aquellas que faciliten el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones fiscales, tal como lo dispone el artículo 59 del Código Fiscal para el Estado de Morelos; en este sentido, es preciso adecuar los formatos oficiales que se utilizan para tales fines, al marco legal y la estructura vigente del sistema tributario estatal, por lo que se tienen presentes las recientes reformas, adiciones y derogaciones de diversas disposiciones de la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos, contenidas en el Decreto Número Mil Doscientos Veintitrés, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5150, de fecha 20 de diciembre de 2013, en este sentido y con motivo de la modificación de la tasa aplicable en el caso

del Impuesto sobre Hospedaje, es necesario adecuar el formato correspondiente a la presentación de la declaración de dicho impuesto. Asimismo, con motivo de las reformas a los impuestos sobre Diversiones y Espectáculos Públicos y sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal, es necesario actualizar los formatos oficiales que se utilizan para la inscripción al padrón estatal de contribuyentes; así como los formatos oficiales para la presentación de las declaraciones correspondientes, finalmente la reforma en cita, contempla la instrumentación de un nuevo concepto tributario denominado Impuesto sobre las Demasías Caducas, por lo que se requiere contar con los formatos oficiales mediante los cuales los sujetos obligados en materia de dicho impuesto presenten su inscripción al padrón estatal de contribuyentes.

Esta Secretaría de Hacienda es competente para implementar las medidas administrativas y dictar los acuerdos y disposiciones generales que se requieran para la mejor aplicación de las disposiciones fiscales y para propiciar su exacta observancia, así como para coordinar los procesos de mejora continua, en términos de lo dispuesto en el Reglamento Interior de la misma y en la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos; teniendo como objeto coordinar las acciones de asistencia y orientación al contribuyente, con el fin de promover una cultura fiscal y facilitar el acercamiento y acceso a los servicios que presta la Entidad.

Por lo anterior, lo conducente es dar a conocer los formatos oficiales aprobados que se utilizan en el cumplimiento de obligaciones fiscales de contribuciones en el Estado, y para realizar los diversos trámites y servicios a cargo de esta Secretaría, para lo cual tengo a bien expedir el siguiente:

ACUERDO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS FORMATOS OFICIALES AUTORIZADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES DE CONTRIBUCIONES EN EL ESTADO, ASÍ COMO PARA LLEVAR A CABO LOS DIVERSOS TRÁMITES O SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.

ARTÍCULO PRIMERO.- Se dan a conocer los formatos oficiales de carácter fiscal para el cumplimiento de obligaciones fiscales de contribuciones en el Estado así como para llevar a cabo los diversos trámites o servicios que proporciona la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos, que se señalan a continuación:

Clave / No. del Formato	NOMBRE DEL FORMATO
A	Formato Único de Inscripción y Avisos al padrón Estatal de Contribuyentes.

1	Formato de Declaración de pago del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal.
2	Formato de Declaración de pago del Impuesto sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje.
3	Formato de Declaración de pago del Impuesto sobre las Demasías Caducas.
4	Formato de Declaración de pago del Impuesto sobre Diversiones y Espectáculos Públicos.
5	Formato de Declaración de pago del Impuesto sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Juegos Permitidos con Apuesta y la Obtención de Premios en Apuestas Permitidas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Los formatos a que se refiere el presente Acuerdo, se integran en el ANEXO que forma parte del mismo.

ARTÍCULO TERCERO.- Los formatos oficiales a que se refiere el artículo anterior deberán ser proporcionados a los interesados en forma gratuita en las unidades administrativas adscritas a la Subsecretaría de Ingresos.

Asimismo, los interesados podrán obtener los formatos en la dirección de internet www.ingresos.morelos.gob.mx

ARTÍCULO CUARTO.- El personal de atención al público deberá proporcionar a los contribuyentes, la información y asistencia necesarias para el llenado y presentación de los formatos oficiales correspondientes.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Morelos.

SEGUNDA.- Los formatos oficiales que se establecen en virtud de este Acuerdo, son obligatorios a partir del día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad".

TERCERA.- Quedan sin efecto los formatos oficiales que hayan sido publicados y/o utilizados en fecha anterior a la entrada en vigor del presente Acuerdo, con excepción de aquellos formatos que se refieran al pago de obligaciones fiscales generadas en el ejercicio 2013 y anteriores.

CUARTA.- Las Unidades Administrativas que tienen a su cargo los trámites y servicios a que se refiere el presente Acuerdo, deberán difundir el mismo y sus Anexos y colocar a la vista del público el anuncio correspondiente, en los lugares en que se realicen los trámites o servicios.

Dado en la sede de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos, sita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos a los veintisiete días del mes de enero de dos mil catorce.

LA SECRETARIA DE HACIENDA

LIC. ADRIANA FLORES GARZA

La presente hoja de firma es parte integrante del Acuerdo Administrativo de la Secretaría de Hacienda, por el que se dan a conocer los formatos oficiales autorizados para el cumplimiento de obligaciones fiscales de contribuciones en el Estado, así como para llevar a cabo los diversos trámites o servicios que proporciona la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos.

PARA EL LLENADO DE ESTE FORMATO: Cantidades sin centavos, alineadas a la derecha y sin caracteres distintos a los números.

Datos del Contribuyente

APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:

RFC:

CURP:

Fecha de inicio de operaciones

__ / __ / __

Datos de la Declaración

Periodo (mes / año)

__ / __

Tipo de declaración

N = Normal

C = Complementaria

R = Corrección fiscal

En caso de complementaria o corrección fiscal, señalar la fecha de presentación de la declaración que se complementa o se corrige:

Determinación del Impuesto

	Concepto	Importe
A	Total de las erogaciones por remuneraciones al trabajo personal del periodo	\$
B	Total de erogaciones exentas del mismo periodo	\$
C	Base del impuesto (A - B)	\$
D	Tasa	2 %
E	Impuesto causado (C x D)	\$

Determinación de la cantidad a pagar

	Concepto	Importe
F	Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (igual a campo E)	\$
G	Actualización	\$
H	Recargos	\$
I	Multa por corrección fiscal	\$
J	Total de contribuciones (F + G + H + I)	\$
K	Estímulos o subsidios	\$
L	Monto pagado con anterioridad (en caso de declaración complementaria)	\$
M	Cantidad pagada en exceso (K + L - J cuando J es menor)	\$
N	Cantidad a pagar (J - K - L cuando J es mayor)	\$

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos en esta declaración son ciertos

Firma o huella del contribuyente o representante legal, quien manifiesta bajo protesta de decir verdad, que a esta fecha el mandato con el que se ostenta no ha sido modificado o revocado.

En su caso, datos del representante legal:

NOMBRE:	
RFC:	

SELLO DE LA OFICINA RECAUDADORA

FORMATO DE DECLARACIÓN DE PAGO DEL IMPUESTO
SOBRE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE

PARA EL LLENADO DE ESTE FORMATO: Cantidades sin centavos, alineadas a la derecha y sin caracteres distintos a los números.

Datos del Contribuyente

APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:

RFC:

CURP:

Fecha de inicio de operaciones

__ / __ / __

Datos de la Declaración

Periodo (mes / año)

__ / __

Tipo de declaración

N = Normal

C = Complementaria

R = Corrección fiscal

En caso de complementaria o corrección fiscal, señalar la fecha de presentación de la declaración que se complementa o se corrige.

Determinación del Impuesto

	Concepto	Importe
A	Total de ingresos por la prestación de servicios de hospedaje (incluye anticipos)	\$
B	Costo de la membresía para la modalidad de uso en tiempo compartido	\$
C	Cuotas de mantenimiento en el caso de operaciones de tiempo compartido	\$
D	Base del impuesto (A + B + C)	\$
E	Tasa	3 %
F	Impuesto determinado (D x E)	\$

Determinación de la cantidad a pagar

	Concepto	Importe
G	Impuesto causado sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje (igual a campo F)	\$
H	Impuesto Adicional	\$
I	Sub-total (G + H)	\$
J	Actualización	\$
K	Recargos	\$
L	Multa por corrección fiscal	\$
M	Total de contribuciones (I + J + K + L)	\$
N	Estímulos o subsidios	\$
O	Diferencia (M - N)	\$
P	Monto pagado con anterioridad (en caso de declaración complementaria)	\$
Q	Cantidad pagada en exceso (P - O cuando O es menor)	\$
R	Cantidad a pagar (O - P cuando O es mayor)	\$

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos en esta declaración son ciertos

Firma o huella del contribuyente o representante legal, quien manifiesta bajo protesta de decir verdad, que a esta fecha el mandato con el que se ostenta no ha sido modificado o revocado.

En su caso, datos del representante legal:

NOMBRE:	
RFC:	

SELLO DE LA OFICINA RECAUDADORA

PARA EL LLENADO DE ESTE FORMATO: Cantidades sin centavos, alineadas a la derecha y sin caracteres distintos a los números.

Datos del Contribuyente

APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:

RFC:

CURP:

Fecha de inicio de operaciones

/ /

Datos de la Declaración

Periodo (mes / año)

/

Tipo de declaración

N = Normal

C = Complementaria

R = Corrección fiscal

En caso de complementaria o corrección fiscal, señalar la fecha de presentación de la declaración que se complementa o se corrige.

Determinación del Impuesto

	Concepto	Importe
A	Total de las enajenaciones de bienes otorgados en prenda realizadas en el periodo	\$
B	Total de los préstamos relacionados con las enajenaciones anteriores	\$
C	Intereses totales devengados relacionados con las enajenaciones del periodo	\$
D	Gastos de almacenaje correspondientes a las enajenaciones del periodo	\$
E	Base del impuesto (A - B - C - D)	\$
F	Tasa	15 %
G	Impuesto causado (E x F)	\$

Determinación de la cantidad a pagar

	Concepto	Importe
H	Impuesto sobre las Demasias Caducas (igual a campo G)	\$
I	Impuesto Adicional	\$
J	Sub-total (H+I)	\$
K	Actualización	\$
L	Recargos	\$
M	Multa por corrección fiscal	\$
N	Total de contribuciones (J + K + L + M)	\$
O	Estímulos o subsidios	\$
P	Diferencia (N - O)	\$
Q	Monto pagado con anterioridad (en caso de declaración complementaria)	\$
R	Cantidad pagada en exceso (Q - P cuando P es menor)	\$
S	Cantidad a pagar (P - Q cuando P es mayor)	\$

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos en esta declaración son ciertos

Firma o huella del contribuyente o representante legal, quien manifiesta bajo protesta de decir verdad, que a esta fecha el mandato con el que se ostenta no ha sido modificado o revocado.

En su caso, datos del representante legal:

NOMBRE:	
RFC:	

SELLO DE LA OFICINA RECAUDADORA

FORMATO DE DECLARACIÓN DE PAGO DEL IMPUESTO
SOBRE DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

PARA EL LLENADO DE ESTE FORMATO: Cantidades sin centavos, alineadas a la derecha y sin caracteres distintos a los números.

Datos del Contribuyente

APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:

RFC: CURP: Tipo de contribuyente
Eventual Habitual

Datos de la Declaración

Periodo (mes / año) / Tipo de declaración
 N = Normal En caso de complementaria o corrección fiscal, señalar la
 C = Complementaria fecha de presentación de la declaración que se
 R = Corrección fiscal complementa o se corrige.

Determinación del Impuesto

	Concepto	Importe
A	Total de ingresos por la venta de boletos	\$
B	Valor de los boletos de cortesía que no hayan excedido del 5% del total del boletaje	\$
C	Valor de los boletos de cortesía cuando hayan excedido del 5% del total del boletaje	\$
D	Base del impuesto (A + C)	\$
E	Tasa	6 %
F	Impuesto determinado (D x E)	\$

Determinación de la cantidad a pagar

	Concepto	Importe
G	Impuesto sobre Diversiones y Espectáculos Públicos (igual a campo F)	\$
H	Impuesto Adicional	\$
I	Sub-total (G + H)	\$
J	Actualización	\$
K	Recargos	\$
L	Multa por corrección fiscal	\$
M	Total de contribuciones (I + J + K + L)	\$
N	Estimulos o subsidios	\$
O	Diferencia (M - N)	\$
P	Monto pagado con anterioridad (en caso de declaración complementaria)	\$
Q	Cantidad pagada en exceso (P - O cuando O es menor)	\$
R	Cantidad a pagar (O - P cuando O es mayor)	\$

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos en esta declaración son ciertos

Firma o huella del contribuyente o representante legal, quien manifiesta bajo protesta de decir verdad, que a esta fecha el mandato con el que se ostenta no ha sido modificado o revocado.

En su caso, datos del representante legal:

NOMBRE:
RFC:

SELLO DE LA OFICINA RECAUDADORA

FORMATO DE DECLARACIÓN DE PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LOTERÍAS, RIFAS, SORTEOS, JUEGOS PERMITIDOS CON APUESTA Y LA OBTENCIÓN DE PREMIOS EN APUESTAS PERMITIDAS

PARA EL LLENADO DE ESTE FORMATO: Cantidades sin centavos, alineadas a la derecha y sin caracteres distintos a los números.

Datos del Contribuyente

APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:

RFC: CURP: Tipo de contribuyente: Eventual Habitual

Datos de la Declaración

Período (mes / año) / Tipo de declaración: N = Normal C = Complementaria R = Corrección fiscal En caso de complementaria o corrección fiscal, señalar la fecha de presentación de la declaración que se complementa o se corrige.

Determinación del Impuesto

Por los juegos y sorteos realizados		
	Concepto	Importe
A	Total de ingresos obtenidos por la realización de sorteos o rifas	\$
B	Total de ingresos por la realización de otros juegos	\$
C	Base del impuesto (A + B)	\$
D	Tasa	4 %
E	Impuesto determinado (C x D)	\$

Por la retención a quien obtiene los premios		
	Concepto	Importe
F	Impuesto retenido por la obtención de premios en sorteos, loterías o rifa	\$
G	Impuesto retenido por la obtención de premios en apuestas permitidas	\$
H	Total de impuesto retenido (F + G)	\$

Determinación de la cantidad a pagar

	Concepto	Importe
I	Impuestos determinados (E + H)	\$
J	Impuesto Adicional	\$
K	Sub-total	\$
L	Actualización	\$
M	Recargos	\$
N	Multa por corrección fiscal	\$
O	Total de contribuciones (I + J + K + L + M)	\$

	Concepto	Importe
P	Estímulos o subsidios	\$
Q	Diferencia (O - P)	\$
R	Monto pagado con anterioridad (en caso de declaración complementaria)	\$
S	Cantidad pagada en exceso (R - Q cuando Q es menor)	\$
T	Cantidad a pagar (Q - R cuando Q es mayor)	\$

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos en esta declaración son ciertos

Firma o huella del contribuyente o representante legal, quien manifiesta bajo protesta de decir verdad, que a esta fecha el mandato con el que se ostenta no ha sido modificado o revocado.

En su caso, datos del representante legal:

NOMBRE:
RFC:

SELLO DE LA OFICINA RECAUDADORA

EL PRESENTE FORMATO DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL Y 2 COPIAS.

I.- DATOS DEL CONTRIBUYENTE

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:	CURP:	PERSONA:
<input type="checkbox"/> MATRIZ <input type="checkbox"/> SUCURSAL <input type="checkbox"/> GOB FEDERAL <input type="checkbox"/> GOB ESTATAL <input type="checkbox"/> GOB MUNICIPAL		<input type="checkbox"/> FÍSICA <input type="checkbox"/> MORAL
<input type="checkbox"/> ORGANISMO AUTÓNOMO <input type="checkbox"/> OTRO		
APELLIDO PATERNO, MATERNO, NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:		
DOMICILIO FISCAL: CALLE _____		
NÚMERO EXT. _____ INT. _____, ENTRE _____ Y _____		
CÓDIGO POSTAL _____, COLONIA _____, MUNICIPIO _____		
TELÉFONO _____ EXTENSIÓN _____ CORREO ELECTRÓNICO _____		

II.- TIPO DE MOVIMIENTO

<input type="checkbox"/> INSCRIPCIÓN	FECHA: ___/___/___	<input type="checkbox"/> CAMBIO DE RFC o CURP	FECHA: ___/___/___
<input type="checkbox"/> REANUDACIÓN	FECHA: ___/___/___	<input type="checkbox"/> CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL	FECHA: ___/___/___
<input type="checkbox"/> SUSPENSIÓN	FECHA: ___/___/___	<input type="checkbox"/> CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL	FECHA: ___/___/___
<input type="checkbox"/> APERTURA DE SUCURSAL	FECHA: ___/___/___	<input type="checkbox"/> AUMENTO DE ACTIVIDADES	FECHA: ___/___/___
<input type="checkbox"/> CIERRE DE SUCURSAL	FECHA: ___/___/___	<input type="checkbox"/> DISMINUCIÓN DE ACTIVIDADES	FECHA: ___/___/___

III.- IMPUESTO

<input type="checkbox"/> SOBRE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE	<input type="checkbox"/> SOBRE LAS DEMASÍAS CADUCAS
<input type="checkbox"/> SOBRE DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	<input type="checkbox"/> SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL
<input type="checkbox"/> SOBRE LOS SERVICIOS DE PARQUES ACUÁTICOS Y BALNEARIOS	<input type="checkbox"/> SOBRE LOTERÍAS, RIFAS, SORTEOS, JUEGOS PERMITIDOS CON APUESTA Y LA OBTENCIÓN DE PREMIOS EN APUESTAS PERMITIDAS

IV.- DATOS ADICIONALES DEL IMPUESTO SOBRE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE

NOMBRE COMERCIAL:	FECHA DE FIRMA DE ACTA CONSTITUTIVA:
DOMICILIO DONDE SE PRESTA EL SERVICIO: CALLE _____	
NÚMERO EXT. _____ INT. _____, ENTRE CALLE _____ Y _____	
CÓDIGO POSTAL _____, COLONIA _____, MUNICIPIO _____	
TELÉFONO _____ EXTENSIÓN _____ PORTAL WEB _____	
FECHA DE REGISTRO AL SAT:	FECHA DE INICIO DE OPERACIONES:
<input type="checkbox"/> HOTEL	<input type="checkbox"/> MESÓN
<input type="checkbox"/> MOTEL	<input type="checkbox"/> CASA DE HUÉSPEDES
<input type="checkbox"/> HOSTERÍA	<input type="checkbox"/> SUITE
<input type="checkbox"/> POSADA	<input type="checkbox"/> VILLA
<input type="checkbox"/> BUNGALOW	<input type="checkbox"/> CABAÑA
<input type="checkbox"/> CAMPAMENTO	<input type="checkbox"/> PARADERO CASA RODANTE
N° DE CUARTOS:	
<input type="checkbox"/> TIEMPO COMPARTIDO	
<input type="checkbox"/> CASA O DEPARTAMENTO AMUEBLADO	
<input type="checkbox"/> OTRO	

V.- DATOS ADICIONALES DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL

FECHA DE FIRMA DE ACTA CONSTITUTIVA:	FECHA DE INICIO DE OPERACIONES:
ACTIVIDAD PREPONDERANTE:	

VI.- FIRMA Y SELLO

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA FORMA OFICIAL SON CIERTOS	SELLO OFICIAL DE LA OFICINA RECEPTORA
_____	FECHA: ___/___/___
FIRMA O HUELLA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL	

En su caso, datos del representante legal:	RFC:	CURP:
NOMBRE COMPLETO:		